



MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA
DEPARTAMENTO DE VALLE
HONDURAS, C. A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: durante el mes de septiembre del año 2022 no se emitió ningún Permiso de Operación de Mototaxis por el Departamento de Justicia Municipal.

Extendida en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle, Honduras a los 03 días del mes de octubre del año 2022.

Teodoro Calderon

TEODORO CALDERON
DIRECTOR DE JUSTICIA

